Sesión 53ª

Día 1º de Julio de 1909

Presentes
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 1447- J. De acuerdo con lo resuelto en sesión de fecha 15 de Abril p.pdo., solicitar del Poder Ejecutivo Nacional, un crédito suplementario por la suma de doscientos noventa y nueve mil diez pesos con cuarenta y dos cts. mon. nacional, ($299.010,42 m/n) á que asciende el déficit del Presupuesto para el sostenimiento de las Escuelas de Territorios y Colonias Nacionales.-

" 7277- J. Pedir al Banco de la Nación Argentina, transfiera á la orden del Sr. Juez de lo Civil Dr. Jorge de la Torre, la suma de $6.283,66 m/n, como perteneciente á la sucesión de Dn. Pablo Schenone.-

Hacer saber al Sr. Juez de referencia que de la suma de $6.373,66 m/n, se dedujeron $90.- m/n, abonados al procu=

rador Dr. Antonio M. Frogone, en concepto de honorarios.-

Cap. 937- S Librar orden de pago á favor del Consejo Gral. de Educación de San Luis, por la suma de ($25.000.- m/n) veinte y cinco mil pesos monpual, importe del anticipo del primer bimestre de la Subvención nacional por el corriente año.-

" 7234- 11º Proveer por Depósito á la escuela nº 12 del C. E. 11º de un piano Ortiz y Cussó, cuyo importe de $550,- m/n. deberá ser depositado por el expresado Consejo en la Tesorería de esta Repartición, á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

" 7105- 7º Autorizar al C. E. 7º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $245,- m/n en la colocación de cortinas en el patio cubierto de la escuela nº 7 de su dependencia, á fin de habilitarlo para salón de proyecciones luminosas; aceptándose el presupuesto de la Sra. viuda de Longobardi.-

" 6720- 14º á la Dcción. de Arquitectura para proceder á la colocación de una mampara de fierro que separe el local de los lavatorios, del ocupado por los W. W. c.c. en la escuela nº 12 del C. E. 14º, dentro de la suma de $26,40 m/n, que deberá ser liquidada por Contaduría á favor de aquella Oficina.-

" 2427- L 1º Acordar la suma de $50.- m/n al E. Escolar en Susques (Los Andes), Dn =

Claudio Riedi, para la construcción de un corredor y blanqueo de la casa-escuela de su dependencia; debiéndosele remitir dicha suma por intermedio de la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en Salta.-

2º Mandar proveer al mismo C. Escolar, treinta trajecitos para niños de seis á diez años y veinte para niños de diez á catorce años, los que deberán ser distribuidos unicamente á los niños que concurran á la escuela; aceptándose el presupuesto de Dn. Avelino Cabezas y que asciende á la suma de $ 275.- m/nal.-

3º Manifestar á dicho C. Escolar que, dada la distancia de diez y ocho leguas que separa á los distritos de Sey y Coranzuli de Susques, no es posible acceder á la refundición de las escuelas de los dos últimos puntos.-

Exp. 6632-13º Aumentar en $ 5.- m/n. la partida de $ 10,- m/n que para gastos eventuales tiene asignada la escuela nº 10 del C. E. 13º.-

" 1903- 3º Elevar á la categoría de elemental, la actual escuela infantil nº 12 del C. E. 3º.-

" 7966- D Autorizar al Depósito para que adquiera de las casas y al precio que indica en su nota de fs. 2, los útiles en ella solicitados, cuyo importe asciende á ($ 1.192,50 m/n) un mil ciento noventa y dos pesos con cincuenta cts. mon/nal.-

Exp. 4715-P 1º Autorizar á la Comisión Edificadora de Van Praet para que haga construir un cerco ó tapial en el terreno propiedad de este Consejo, donado por el Sr. Francisco Aiassa, de acuerdo con el presupuesto adjunto y que importa la suma de $3.264,50 m/n; aceptándose el generoso ofrecimiento del miembro de la Comisión Edificadora Sr. Aiassa, de ejecutar por su cuenta este trabajo, hasta tanto sea sancionado por el H. Congreso el Presupuesto General para el año 1910, en que el H. Consejo reembolsará á la nombrada Comisión la suma antes expresada.-

2º Dar las gracias al referido Sr. Aiassa por el desinteresado concurso que presta á la causa de la educación.-

" 12116-I Aprobar el presente contrato de locación firmado entre el Inspector Gral. de Territorios, Dr. Raúl B. Díaz y la Sra. Luisa D. de Bonaccio, por casa para la escuela de Varones de Formosa, mediante el alquiler mensual de $190.- m/nal y un plazo de cinco años.-

" 5476-M 1º Autorizar al Sr. C. Escolar en San José (Misiones) para sufragar con fondos del 15% de la Renta Municipal, los gastos de la conducción de los útiles para las escuelas nos 19 y 20 de su dependencia, desde Posadas.-

2º Pedir al mismo se sirva elevar un

|| estado de caja de los fondos que administra, hasta la fecha.-

Exp. 7569-12º Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para que ordene la colocación de un toldo en la escuela nº 7 del C. E. 12º, de acuerdo con el presupuesto de los Sres. Carlevari y Cía., cuyo importe asciende á $310,- m/nal.-

" 14079-B Aceptar la presente denuncia de bienes vacantes que eleva el Sr. Luis Bárbara, á quien se asigna, como única retribución, el quince por ciento (15%) del importe líquido que ingrese al Tesoro Común de las Escuelas.-

" 3896-6º Autorizar por el corriente año, el funcionamiento de un quinto grado en la escuela nº 14 del C. E. 6º.-

" 7950-I Aceptar la renuncia presentada por la auxiliar de la escuela nacional nº 19 de Santiago del Estero, Sta. Filomena I. Sayago y nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, á la Sra. Andrea S. de Roldán.-

" 7022-I Nombrar Director de la escuela nacional nº 10 "Perugorria" de Corrientes, al maestro normal Sr. Isabelino Maciel, con sueldo de segunda categoría.-

" 7804-4º Autorizar al C. E. 4º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $2.869,60 m/n, en el pago de los gastos originados por la celebración del centenario del Dr. Juan M. Gutierrez; debiendo

hacerle saber al citado Consejo que antes de realizar cualquier gasto debe solicitar la autorización correspondiente.— | dejar sin efecto esta última parte.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y veinte p. m.—

[signature]

Santiago López

Sesión 54ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Día 3 de Julio de 1909

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 7321 - G — 1º Liquidar por Contaduría á favor del Sr. Horacio Guidobono del Barco la suma de $41,75 m/n